

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 185 Junio 18 de 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBAN TARIFAS DE LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, PARA EL AÑO 2019"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el literal ñ del Artículo 40 del Estatuto General de la Universidad (Acuerdo No. 004 de 1996), expedido por el Consejo Superior:

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: Aprobar las tarifas de los servicios del Laboraotrio de Aguas y Suelos Agrícolca de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería para el año 2019.

Ítem.	Nombre del servicio.	Tarifa por muestra.
1	Determinación de la actividad microbiana del suelo.	\$ 36.500
2	Determinación de Nitrógeno total, Nitrato y Amonio en el suelo.	\$ 118.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los dieciocho (18) días del mes de Junio de 2019.

JRO LOZANO MONCADA

Decano

Secretaria Consejo de Facultad